



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 38-2021

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con diez minutos del lunes trece de diciembre del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extraordinaria treinta y ocho del dos mil veintiuno del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS: Óscar Arturo Mora Altamirano, Melissa Bérenzon Quirós, Marisol Arrones Fajardo, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madrigal, Allan Sevilla Mora.

**REGIDORES SUPLENTES:** Jorge Mora Flores, Lorena López Redondo, Dennis Lizano Serrano, Cindy Hernández Cordero, Miguel Angel Rodríguez Araya, Denis Jiménez Vargas.

Por la Sindicatura: <u>Distrito Centro</u>: José Daniel Fernández Chaves, <u>Propietario</u> Xinia Boza Cordero, <u>Suplente</u>. <u>Distrito Granadilla</u>: María Cecilia Camacho Mora, <u>Propietaria</u>. Ramón Rendones de Pedro, <u>Suplente</u>. <u>Distrito Sánchez</u> No hay representante presente. <u>Distrito Tirrases</u>: Esteban Ramírez Aguilar, <u>Propietario</u>, Andrea Acuña Jara, <u>Suplente</u>.

Funcionarios: Ana Lucía Ferreo Mata, Vicelalcaldesa, Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo y Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria.

### CAPÍTULO ÚNICO:

1. Presentación de productos del proyecto EuroClima+ "Fomento y desarrollo del ciclismo urbano en Montes de Oca y Curridabat, Costa Rica". (Equipo municipal de Euroclima).

Los señores Huberth Mendez Hernández y Gustavo Mora Fonseca presentan:



### No

# **MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL**













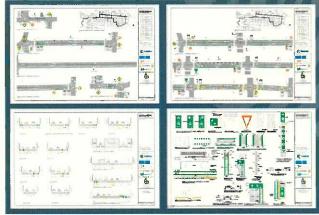










































TREZERO CORRUPCIONOS DE LA FI AVARA.	JEICADONES ESPECÍFICAS	KENNOTUO DIE TRAKADOQUIMBONSEMTOOSI PRIEM	LAMOS
SECRET LITTLE OF SECRET MINISTER	CHALL PRACTION SHAP AND TREADER THE SHERROSCON STANDON AURORUS PHICK SEE SITE - COLONIA CITAL AMANOLA DOUGH LORINADES SHAMMERIADES	* 74 FAE	231 A COS
ESTOR HACENDA YEAR, MEA ASOMO PICSOL, AMARDO SUR	INCOMPONING PRIMITARY PROPERTY REPORT OF THE COLOR OF THE	250 to	338 A C17
SECTOREL PRADO.  JOSÉ MAI BURDOS. CLERICASAT CONTRO	PHICADE DE LOS SOMBETOS PAUTA PARTUEL A TOPPA, CIA  PAUDICE É LI SIDNE FRANCIS ATTRISSITICIÓN ATRIBA TO  DIRECUNA. ES  DACIO LA LISTA SE SESSE VIREA HALÍA EN CEPTACA DE CON AVEIROS AV- JOSEBAN, DESEDON DERES CIRADAS CEPTACA DE AVANERA A LA PORTA  ACIDADA DESEDON DERES CIRADAS CEPTACA DE AVANERA A LA PORTA ACIDA CALLES MANDRO PRISTA SES.	8 <b>9</b> 9 Eus	S18 A (S8

	dabat Durce		
SUCTION PAISES	CAME OF PRICE LOSSOS MOTA SUBSECT ANTONIA CON MONTE!  DE CLA  CAME OF TRAINEY SIA, DODGE FOUR OLLOW HATTA N°TESSOCION  CONTRALLEY CENTRO DE MERTENNA DOCTH  CAME OL FOLLOW HATTA N°TESSOCION  AVENICA, DE AMERICA 16, METER C. N. CLE 27, 11 %  AVENICA, DE AMERICA 16, METER C. N. CLE 27, 11 %	The CAN	C29 A C34
SCION GLA MECO.	GLAMPOTI DISCORDE, 22: A PERION SU SISTEME LA REPUSACIONI CONTRUCTO PERION DISCORDE 22: A PERION SCORD CARD PAREGONAL TO SIA CONTROLOGY CAULTI I CORRES ANTERIOCODO CARD DI ACCIONE. TO MATERIA CAULTI I CORRES ANTERIOCODO CARD DI ACCIONE. SIA MATERIA ANDRIA SIA TA CHISTO MARTINI CONTROLOGY ANDRIA SIA TA CARDA SIA CONTROLOGY CAMPICILLA. CARDA SIA TA CARDA SIA CARDE SIA SIA CARDA CONTROLOGY CAMPICILLA. CARDA SIA CARDE SIA SIA SIA SIA CARDE CARDEDO.	દકર નગ	टार्ड ४ देवर
	TOTAL DE KALCURE DABAT	85.28 F.M	



SÍNDICO PENDONES DE PEDRO: Extiende una felicitación al equipo de trabajo, por el gran proyecto y a la administración por la capacidad don coordinar con la Municipalidad hermana de Montes de Oca, comenta que ojalá se pudiera extender a otras Municipalidades vecinas. Señala que, a través de chats de vecinos, del sector de Freses, se le han externado varias consultas, sabiendo que la aversión al cambio es el poder tener la información clara, por lo que considera que esta presentación aporta claridad al proyecto. Por lo que agradece se le haga el envío de estas, para poder compartirlas con los vecinos, que alguna veces aducen que son propuestas ocurrentes, desconociendo los estudios y análisis que conllevan, reitera todo su apoyo para este proyecto. Además solicita, que se le de atención al tramo de la ciclovía que va de Freses hacia la salida de Rostipollos, pues en ese sector en un extremo está la ciclovía, pero el carril que se pierde, es por

Nº 0192

autos parqueados en la vía, por lo que sugiere que se demarque toda esa zona con línea amarilla, ipara evitar que las personas lo utilicen de parqueo, situación que podría mejorar el tránsito de los vehículos, pues la presa no la causa la ciclovía, sino ese carril que se elimina por autos parqueados.

REGIDOR SEVILLA MORA: Se une a la felicitación, pues no le extraña la calidad de funcionarios con los que cuenta la Municipalidad, su inquietud es con respecto a la ruta de El Prado- José María Zeledón, que son de concreto, pues son calles muy viejas que están sumamente deterioradas y le quitan interés a la ciclovía, por lo que quisiera saber si hay manera de corregir esos problemas, es de su conocimiento que darle mantenimiento a esos baches con concreto es muy costoso, pero quizás se puede hacer con asfalto, pues además de ser visualmente feo el estado de la calle, puede ser hasta de riesgo para los ciclistas, las malas condiciones de esas calles.

REGIDORA SUPLENTE MADRIGAL FERNÁNDEZ: Señala estar muy contenta al recibir esta información y coincide con la posición del señor Pendones, pues considera que muchas de las dudas de los vecinos, surgen por desconocimiento y falta de información, pues hay confusión por parte de los usuarios, comenta que una señora consultaba por el significado del carril compartido y la manera correcta de su uso, considera que se debe de trabajar con mucho cuidado el proceso de sensibilización con los vecinos, pues es un trabajo constante, es información que se le debe de hacer llegar al ciudadano, que debe de aprender a compartir las vías, haciendo conciencia y dando las herramientas del cómo se manejan estos temas del correcto uso de las calles, por lo que sugiere que se empiece a trabajar desde las escuelas con esta difusión de información.

REGIDOR MONGE CHINCHILLA: Señala que cabe recalcar algunos aspectos referentes al aporte que este proyecto tiene en aspectos de contaminación, pues considera que si esto se llegara a implementar a nivel país, vana a bajar los niveles de contaminación, así como va a beneficiar en el tema de las presas de vehículos, pues entre más personad utilicen las ciclovías, va a disminuir la saturación de las vías y el consumo de combustibles, así como beneficios a nivel de salud, reactivando el ejercicio y beneficiando la salud en todos sus aspectos. Destaca que las estadísticas de uso de bicicletas en países de Asia, demuestran como ha disminuido los problemas de salud como el cáncer y enfermedades respiratorias, por lo destaca su interés de analizar los beneficios a nivel salud y económico que trae esta iniciativa.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Se une a las palabras de agradecimiento y felicitación, resalta que el poder acceder a fondos europeos, sólo demuestra la calidad de propuesta, pues son fondos que son difíciles de conseguir, debido a esto, destaca que se lograron conseguir 400 mil euros, siendo un monto muy significativo, que no todo Gobierno Local tiene la capacidad de lograr, por esto reitera la felicitación por la presentación del proyecto y la ejecución que se está llevando a cabo.

Los señores Huberth Méndez Hernández y Gustavo Mora Fonseca, sobre las consultas realizadas, comentan que, primero agradecen a los compañeros de la Unidad de Gestión Vial, pues los proyectos que desarrollan son de ejemplo para otras Municipalidades, sobre el tema expuesto por la señora Madrigal Fernández, señala que so hay muchas restricciones de comunicación por la veda política, razón por la que mucha de la información no se ha podido llevar a las comunidades.

Sobre otro tema, destacan que estos programas no serían una realidad sin el apoyo del Concejo Municipal, y destaca que el Concejo anterior y el actual, han sido piezas claves para este programa,

Nº 0193

señalan lo gratificante que es poder ejercer en esta Municipalidad, pues hay un apoyo sensato y sincero, apoyo que implica resistencia de algunos, pero parte del éxito es saber administrar esa presión y canalizarla de una manera positiva.

Destaca que las puertas de la Oficina de Gestión Vial siempre están abiertas para atender consultas, sobre la sugerencia del señor Pendones de Pedro, agradece la observación, pues la perspectiva de personas de la comunidad es sumamente valiosa para conocer esa problemática diaria y poder darles una solución con rigor técnico, que enriquecen el proyecto. Sobre la consulta del señor Sevilla mora, comenta que efectivamente muchos tramos de las vías están en condiciones que no son óptimas no para el tránsito de vehículos ni de ciclistas, señala que el óptimo deseado implicaría una sustitución completa de esas calles, pero se busca mejorar las condiciones de las vías, comenta que el tramo de José María Zeledón que baja por el parque lineal es de las zonas que se encuentran en más mal estado, pero por temas de seguridad en la vía, por el alto tránsito vehicular, vale la pena implementar la ciclovía, a fines de proteger la vida de las personas y mejorar esas superficies en el mediano y largo plazo.

Comenta el rezago de la educación vial es un reto gigante que se trae de generaciones atrás, pero sí destaca la importancia de hacer de la comunicación y educación una constante, por lo que agradece el valioso aporte. Sobre el aporte del señor Monge Chinchilla, destacan el valor de ese aporte, pues es visionario ver este proceso de esa manera, pues es verlo más allá de la movilidad, ya que hay que verlo desde la perspectiva de salud física y mental. Acerca del comentario del señor Mora Altamirano, resalta el aspecto de la importancia de poder acceder a esos recursos y más allá que eso, el reto de poder ejecutarlos se debió de elaborar una estructura organizativa que sienta un precedente para que sea replicado, destaca que es un gran aprendizaje para todos y son intangibles que quedan en el saco de las ganancias.

2. Presentación del Earth Law Center (ELC) sobre derechos de la Naturaleza, a cargo de Javier Ruíz experto en política ambiental y cambio climático del ELC, y Alex Putzer estudiante de Doctorado en la Universidad de estudios Superiores Sant'Anna en Pisa, Italia, y la señora Irene García Brenes, Asesora del Despacho de Alcaldía.



Dimensiones



Curridabat













Earth Law Legner Somos un equipo de "abogados de la Tierra" luchando por los Derechos de la Naturaleza

"¿Cómo sería un sistema de gobernanza si se estableciera para proteger los derechos de todos los miembros de una comunidad biológica en particular, en lugar de solo los seres humanos?"

-Cormac Cullinan, Autor, Wild Law

### Sobre Earth Law Center (ELC)

Nuestra misión es ayudar a proteger la naturaleza por siempre. Para tener éxito, trabajamos para aprobar leyes que reconocen los Derechos de la Naturaleza en colaboración con las comunidades locales y otros socios en todo el mundo.

### ¿Qué hace Earth Law Center?

Redactamos leyes, declaraciones y otros instrumentos legales que reconocen los Derechos de la Naturaleza en todo el mundo. También defendemos los Derechos de la Naturaleza en los tribunales. Educamos a las futuras generaciones. En última instancia, no podemos lograr nuestra misión solos, por lo que también trabajamos para capacitar a miles de profesionales legales para aplicar los Derechos de la Naturaleza y otras leyes centradas en la Tierra.





"La naturoleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, nene derecho a que se respete integralmente su existence y el mantenimiento y rageneración de sus ciclos virtales, estructura, funciones y procesos evolutivos

-Articulo 71, Constitución Ecuador Earth Law Center promueve los Derechos de la Naturaleza en América Latina en colaboración con comunidades locales, partners políticos y otros. Nuestras estrategias varían según el país, pero aqui hay algunos ejemplos de nuestro trabajo:

 Chile: ELC está trabajando para incorporar una aplicación sólida de los Derechos de la Naturaleza en la nueva constitución de Chile, incluso a través de herramientas innovadoras de tierras privadas.

•Ecuador: ELC y socios locales presentan amicus briefs defendiendo los derectinos de los ríos y otros ecosistemas. Nuestro trabajo en el río Duicepamba ayudó a lograr nuevas protecciones de flujo. También se obtuvieron dos fallos históricos sobre Derechos de la Naturaleza por parte de la Corte Constitucional de Ecuador en 2021.

•México: ELC redactó la reforma constitucional recientemente adoptada en el estado de Oaxaca (2021), contribuyó a redactar leyes de "derechos de la naturaleza" en México, incluida una comienda constitucional en Colima (2019) y una propuesto de loy de "derechos de los ríos" en Oaxaca.

 Perú: Trabajando con las comunidades locales, ELC está luchando por los derechos del río Marañón. Podría ser el primer río transfronterizo con derechos a ambos lados de una frontera.

 Uruguay: Actualmente ELC se encuentra desarrollando un proyecto con el Gobierno local de Rocha en Uruguay para desarrollar normativa de protección de los Humedales Bañados del Esto. ELC tiene un modalo de refunding a partners locales.

www.earthlawcenter.org

Contact us at info@earthlaw.org







#### Logros Recientes

"Cuando el río In estamos haciendo bien. Estamos nuestro entorno

el mundo natural." -Elliot Moffett. Nez Perce Tribe

- Se aprobaron enmiendas constitucionates estatales reconociendo Derechos de la Naturaleza en las entidades federativas Oaxaca y Colima de México
- Des grandes victorias ante la Corte Constitucional del Ecuador, en Los Cetros y en la acción solicitando la destaración de enconstructionalidad de algunos artículos del cióngo ambiental esculoriam En reso coso. El Cinterputo escritos de artícus curias y se declará en surrespectiva comparecenta ante el Tribunal Constitucional, el cual falló a favor de los Derectos de la Maturaliza.
- Adicionelmente. ELC Latam presenté 3 amicus curiae abogando en difensa de los devechos de la Naturalizza parar (Ro Nangaritza [Ecuador), Ecosistema Intag (Ecuador) y Rós Maronfoi (Perú), los cuales se encuentran pendiames de decisión ante los Tribunales respectivos.
- Co-redacción de una acción legal que sboga por el reconocimiento de los Derechos del Río Marañón γ la comunidad Kukama en Perú.
- Participación en 8 procesos legislativos diferentes a lo largo de América Latina. BLC propuso proyectos de ley o presentó informes con recemendaciones a proyectos existentes a los Acantibless Nacionales que buscan el remonocimiento de los derectios de la Naturaleze en México. Panamá. Colombia. Ecuador. Perti y Chile.
- Publicación de un libro de texto de la facultad de derecho sobre "derecho de la tierra", que ya está impartiendo en las facultades de





#### ¿Qué son los derechos de la naturaleza?

La Naturaleza conformada por sus elementos, ecosistemas y biodiversidad, son titulares de derechos y sujetos de protección, tiene los siguientes derechos básicos:

- Derecho a existir,
- Derecho a ser preservada.
- Derecho a la protección, Derecho a ejercer y regenerar sus ciclos vitales y sus funciones ecológicas.
- Derecho a la restauración integral de su equilibrio ecológico y
- Derecho a ser representada legalmente

En la actualidad más 35 países, de todos los continentes han reconocido de alguna forma en sus sistemas normativos Derechos de la Naturaleza. En Latinoamérica Ecuador, Bolivia, Colombia, diversos estados de México y Brasil han aprobado normativas que reconocen los Derechos de la Naturaleza o a ciertas entidades



#### II. ¿Cuátes son las ventajas de Reconocer Los Derechos de la Naturaleza?

En el paradioma de los Derechos de la Naturaleza.

La Naturaleza tiene voz propiar La naturaleza es una entidad legal, capaz de ejercer sus propios

Oportunidad Económica: Representan una gran oportunidad para basar las economías locales en la de la Naturalicia y la protección ambiental. La inversión en conservación de la Naturaliza y los parajes centurar artividades sostenibles.

Desarrolla en armonia con los Derechos Humanos y los Derechos de los Pueblos indigenas.

Equidad para las presentes y futuras generaciones: Derechos de la Naturalista aseguran la equidad neraciones de los individuos y permite que las presentes y luturas generaciones disfruten de los beneficios de la za y de un reedio ambiente sono.

Clave para et cambio climático: Los Derechos de la Naturaleza son instrumentos claves para afrontar los que contleva et cambio climático. La relación entre devechos de la naturaleza y cambio climático ha sido e establecida en la sentencia que dectara los derechos de la Amaziona (olorenhana para comhatir la periode de la contra del la contra de la contra del la contra





### ¿Cual es el valor intrínseco de las abejas y los Polinizadores?

La zoopolurización desempeña una función vitat para la Naturaleza, ya que es una función ecológica de regulador de la naturaleza. A nivel misindial, casi el 90% de las fito especies florales silvestres dependen. Si menos parcialmente, de la transferencia de poten por los arimales. Esas plantas son fundamentales para el biene funcionamiento de los ecosistemas por cuanto producen alimentos, forman hábitats y aportan otros beneficios a muchas otras especies.

### Especificación de los Derechos de la Naturaleza aplicados a las Abejas

entar los Derechos de la Naturaleza para las Abejas y otros polinizadores permitiría lo siguiente

- Reconocer el valor intrinseco que tienen las abejas y polinizadores para los ecosistemas y por su asistencia misma

- axistancia misma
  Protegor la existencia de las Abejas para que puedan mantener su estructura, realizar sus funciones de
  polinización y regulación que puedan de-arrollar sus procesos evolutivos.
  Evitar alteraciones innecesarias que afecten en los sistemas naturales donde las Abejas y
  polinizadores realizan sus funciones ecológicas, evitando su extinción y la de los ecosistemas.
  Permitir que las Abejas y polinizadores produscan descendencia fértir, como especies en un
  ambiente natural, para lograr su preservaciones.
  Evitar todo tipo de niesgos potenciales o graves, que afecten a las abejas y polinizadores su
  interrelación con otras especies y los elementos que conforman a la naturaleza
  Adopoón de medidas más eficaces, oportunes y protectoras por parte de los Estados para su
  protección.

- protección. Mantener los niveles apropiados de endemismo de las especies de Abejas y polinizadores de la









- CREAR MODELOS: Redactar leyes modelo y amicus briefs sobre los Derechos de la Naturaleza
- APLICAR / ESCALAR: Redactar, aprobar y hacer cumplir las leyes de los
  Derechos de la Naturaleza en colaboración con comunidades, líderes y redes.
- EDUCAR: Entrene una nueva generación de "abogados de la Tierra" en el camino.

#### EJEMPLO: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS RÍOS



Derechos fundamentales mínimos de los ríos:

- El derecho al flujo;
   El derecho a ejercer sus funciones esenciales con el
- El derecho a estar libre de toda contaminación:

ecosistema:

- El derecho a alimentar y ser alimentado por sus afluentes;
- El derecho a la biodiversidad
   nativa: v
- El derecho a la restauració⊓

earth LAW CENTER



Según las evaluaciones de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), et 16.5% de los polinizadores vertebrados estin amenazados con la extinción a nivel mundial (porcentaje que aumenta hasta un 30% en el caso de las especies insulares).

#### Iniciativa Internacional sobre Polinizadores

aniciativa internacional sorre Polinizatories.

En el marco del Conversio de la Diversidad Biológica, se estableció la iniciativa internacional sobre Polinizadores (PI), en la Quinta Conferencia de las Partes (COP VI), se promueve la acción coordinada a nivel global para controlar el descenso de polinizadores, mejorar la información taxonómica de los mismos, evaluar el impacto que genera el descenso de los servicios de polinización y promover la conservación, recuperación y usos sostenible de la diversidad de polinización y altro de la giricultura y ecosistemas.

### Día internacional de las abejas y estándar internacional de conservación a polinizadores

polúnizadores.

La Organización de las Naciones Unidas y su programa para la Alimentación y la Agricultura, han implementado una serie de medidas que van desde fechas commemorativas como el 20 de mayo, día mundial de las abejas, hasta evaluaciones científicas sobre el taxón de las diferentes especies de abejas y polínizadores, cuales son las amenasas que las ponen en peligro como actividades humanas relacionadas con prácticas no sustentables como el uso de plaguicidas, contaminación ambiental, cambio climático antropogénico y la integración a los ecosistemas de especies exióticas o invasoras.

#### Proyectos de Ley para la conservación, protección y fomento de actividades apícolas

- Perú
- Mexico

Contact us at info@earthlaw.org

Contact us at info@earthlaw.org





### I. Objetivo de la Alianza

Desarrollar una estrategia normativa, basada en la experiencia comparada, que no solo permita reconocer a las abejas como sujetos de derechos, sino que también asegurar su respeto garantizado estándares elevados de protección jurídica.

### II. ¿Cómo?

Los Derechos de la Naturaleza se pueden reconocer e implementar a través de dos mecanismos jurídicos:

a) Ordenanza General Marco para el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza, que permita la implementación un programa específico o política pública para la protección abejas. (se busca la armonización de las normas locales y sus programas de manejo y conservación de ecosistemas y biodiversidad desde una solución tegal ecocéntrica).

Este proceso se puede concretar a largo plazo y tiene una aceptación por etapas que requiere recursos normativos y administrativos.

Existen experiencias comparadas en múltiples municipios de los Estados Unidos y en Canadá en que se ha reconocido Derechos de la Naturateza Localmente ej. Santa Monica, o en Montreta ( Canada)

b) Proyecto específico para las abejas y potinizadores. Reconocimiento legal, solo de las abejas y polinizadores como Sujetos de derechos. La dificultad de esta implementación es mayor pero tendría más consenso para su formulación debidio al antecedente del reconocimiento de la ciudad como santuario de polinizadores.

Contact us at info@earthlaw.org

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señala que el tema le es apasionante y muy interesante, agradece la presentación realizada.



La señora García Brenes, externa quedar a la orden para atender cualquier duda o consulta, destaca rener material audiovisual para poder mostrar de una mejor manera lo anteriormente expuesto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se cierra la sesión al ser las 19:35 minutos.

OSCAR MORA ALTAMIRANO

DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS

PRESIDENTE MUNICIPAL

**SECRETARIA**